FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI NIT 805013033-1	**DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

El Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali requiere estructurar el proceso de contratos de prestación de servicios No.4244.0.12.1.067-2026 bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión establecida en el literal h) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales al Fondo Especial de Vivienda en el Distrito Especial de Santiago de Cali, Por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	ISABELLA BENAVIDES JORDAN	CONTRATISTA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: MARIA DEL MAR MOZO MURIEL, Directora del Fondo Especial de Vivienda.

Se firma en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de AGOSTO de 2026.

Firma
Nombre: MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Cargo: Directora Fondo Especial de Vivienda

Enterado(s)

Firma Jurídico
ISABELLA BENAVIDES JORDAN
Cargo: CONTRATISTA

Proyectó: ISABELLA BENAVIDES JORDAN– CONTRATISTA
Revisó: ANA CAROLINA MURCIA GARCIA - Contratista
Revisó: JUAN CARLOS GUERRA LARA – Subsecretario de Mejoramiento Integral y Legalizacion